



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00257481- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de reconocimiento de los servicios prestados por egresados en las tareas de asistencia a las mesas de examen del mes de mayo del presente año, que tenía como objetivo el apoyo a docentes para el desarrollo dinámico de las mismas en la FA; y

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que hubo una demora en la presentación de la documentación.

Que los egresados efectivamente prestaron sus servicios y en consecuencia es necesario reconocerles los servicios de manera excepcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados desde el 17/05/21 al 21/05/21 en concepto de honorarios profesionales a los siguientes egresados y declararlos de legítimo abono:

Apellido y Nombre	DNI	Horas	Importe
Espíndola Iván	31.846.231	11.5	\$4.332
Catoni Malena	27.360.700	15	\$5.745
Demaría Victoria	32.157.867	13	\$4.979

Madarieta Agustina	36.435.310	15	\$5.745
Venturini Milena	35.260.153	15	\$5.745

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a **Fuente 11** (Unidad presupuestaria 095-001-000, Red programática 45.00.00.01).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, cumplido, Comunicar a la Secretaría de Egresados, al Área Económica Financiera y a la Oficina de Compras y Contrataciones. Pase a Secretaría de Egresados a fin de notificar a las/os interesadas/os.

d.o/cbp